

CONVOCATORIA, DEBATE UNIVERSITARIO VOCES JÓVENES, PENSAMIENTO CRÍTICO PARA EL FUTURO DE PUEBLA

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 1, 3 y 4, del Decreto por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado "Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla" y en los Artículos 8 fracción II; 9; 16, fracciones II, III y V; 17 fracción XX; 24; 26 y 27, del Reglamento Interior, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla y Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 30 fracción I, 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Deporte y Juventud del Estado de Puebla, en los artículos II, IV, VIII, XIII,

CONVOCA:

A **todas las instituciones universitarias** del municipio de Puebla, a participar en el **Debate Universitario, "Voces Jóvenes: Pensamiento Crítico para el Futuro de Puebla"**, una iniciativa que busca abrir espacios de participación activa, reflexión colectiva y libre expresión.

Este ejercicio tiene como finalidad promover la formación integral de las y los jóvenes a través de dinámicas que impulsen el pensamiento crítico, el análisis de su realidad social y el fortalecimiento de sus habilidades comunicativas. A través del debate, se busca que las juventudes desarrollen competencias como la argumentación lógica, la expresión oral, la capacidad de diálogo, la capacidad de réplica, el liderazgo, y las relaciones públicas; todo ello en un contexto que simula escenarios reales del mundo profesional y democrático.

Al abordar temas relevantes para sus comunidades y contextos cotidianos, las y los participantes podrán no solo expresar sus ideas, sino también construir propuestas, confrontar perspectivas y generar soluciones,

BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar:

- Mujeres y hombres de **18 a 29 años de edad**, cumplidos hasta el cierre de la convocatoria.
- Que sean **ciudadanas o ciudadanos residentes del municipio de Puebla**.
- Integrantes de **universidades**, con sede en el municipio.

Cada equipo deberá estar conformado por **5 personas**, organizadas de la siguiente forma:

- 1. Exposición de motivos:** 1 persona
Presentará de manera persuasiva los motivos que respaldan la postura asignada.
- 2. Exposición de argumentos:** 1 persona
Desarrollará argumentos sólidos y fundamentados para sustentar la postura.
- 3. Exposición de conclusiones:** 1 persona
Sintetizará los puntos clave y destacará la fuerza de los argumentos presentados.
- 4. Pregunta detonante:** 1 persona
Formulará una pregunta crítica relacionada con el tema que fomente el diálogo.
- 5. Integrante de apoyo:** 1 persona
Respaldará la preparación del equipo en investigación, documentación, estrategias y logística.

DE LA PREMIACIÓN

PRIMER LUGAR: \$12,000.00
SEGUNDO LUGAR: \$6,000.00
TERCER LUGAR: \$3,000.00

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Una vez publicada esta convocatoria en la página oficial del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, las y los interesados deberán registrarse en el formulario <https://forms.gle/mmxZ18GR38wAwcmw6> adjuntando los siguientes documentos por equipo:

1. Identificación oficial vigente +(INE, pasaporte, credencial escolar, cartilla militar)

En formato PDF, digitalizada por ambos lados.

Nombre del archivo: 1_Identificación_NombreCompleto.pdf

2. Comprobante de domicilio (máximo 3 meses de antigüedad)

En formato PDF, digitalizado por ambos lados.

Nombre del archivo: 2_Comprobantededomicilio_NombreCompleto.pdf

3. Teléfono de contacto personal

De todas las personas integrantes del equipo

FECHAS IMPORTANTES Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO

LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

A partir de su publicación y hasta el martes **02 de septiembre 2025**.

FECHA DEL EVENTO:

Jueves 04 de septiembre de 2025.

LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO:

Explanada del Parque Benito Juárez, ubicado en el Boulevard Héroes del 5 de Mayo, Puebla, Pue.

TEMÁTICAS Y PREGUNTAS PARA DEBATIR

Las temáticas estarán enfocadas a las juventudes, así como problemáticas dentro de su comunidad, abordando alguna de las siguientes materias:

IGUALDAD DE GÉNERO / DIVERSIDAD SEXUAL

¿Debe el Estado implementar cuotas de género obligatorias en todos los espacios públicos y privados para garantizar la equidad?

¿Es la educación sexual integral la herramienta más efectiva para erradicar la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual?

¿Las redes sociales han sido más útiles o perjudiciales para el avance de los movimientos de género y diversidad sexual?

CULTURA Y ARTE

¿El arte y la cultura deben ser considerados derechos fundamentales y garantizados por el Estado?

¿Las juventudes están perdiendo su identidad cultural frente al consumo de productos culturales globalizados?

¿Se debe destinar más presupuesto público a la promoción del arte urbano como forma de expresión juvenil?

SALUD PÚBLICA

¿Es responsabilidad del Estado garantizar el acceso gratuito a servicios de salud mental para las y los jóvenes?

¿Las campañas de salud pública han sido efectivas para reducir el consumo de sustancias entre adolescentes y jóvenes?

¿La prevención debe tener más peso que la atención médica en las políticas de salud pública?

MEDIO AMBIENTE

¿Las juventudes deben asumir un rol más activo en la exigencia de políticas ambientales ante el cambio climático?

¿Es viable prohibir el uso de plásticos de un solo uso en todo el país como medida urgente frente a la crisis ambiental?

¿Es más efectiva la acción individual o la presión colectiva para generar cambios reales en la protección del medio ambiente?

MIGRACIÓN

¿Las juventudes migrantes reciben suficiente protección por parte de las instituciones públicas en México?

¿Es responsabilidad de las y los jóvenes involucrarse activamente en la defensa de los derechos de las personas migrantes?

¿Debe priorizarse a las personas migrantes nacionales frente a las extranjeras en el acceso a servicios sociales?

DERECHOS HUMANOS

¿Se están garantizando efectivamente los derechos humanos de las juventudes en contextos de violencia y marginación?

¿Las juventudes comprenden y ejercen sus derechos humanos con la profundidad que el contexto actual exige?

¿La libertad de expresión debe tener límites cuando se considera que un discurso puede ser ofensivo para ciertos grupos?

EDUCACIÓN

¿El sistema educativo mexicano está preparando adecuadamente a las juventudes para enfrentar los retos del siglo XXI?

¿Es válida la educación en línea como sustituto permanente de la educación presencial?

¿Deben las juventudes tener mayor participación en la toma de decisiones dentro de sus instituciones educativas?

❁ CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Los perfiles seleccionados serán tomados en cuenta, sin discriminar por razones de: discapacidad, origen étnico, género, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
2. No podrán participar las universidades que no cubran la cantidad de personas mencionadas de acuerdo en el apartado de "BASES" de esta convocatoria.
3. Se seleccionarán dieciséis universidades pertenecientes al municipio de Puebla y zona conurbada, que cumplan con los requisitos previstos por la convocatoria.

❁ DEL DEBATE UNIVERSITARIO

1. El evento tendrá como sede el municipio de Puebla, el día 04 de septiembre del 2025.
2. Los equipos participantes seleccionados, serán notificados de los resultados del proceso de selección mediante número telefónico.
3. Recibirán una plática introductoria de explicación del desarrollo del programa, previo al evento, esto con el propósito de sentar la formación del desarrollo de su participación.
4. Los equipos serán integrados por cinco personas que garanticen la paridad de género.
5. El debate se llevará a cabo en cuatro rondas, donde cada equipo deberá exponer sus argumentos, refutar los planteamientos del equipo contrario y participar en un diálogo constructivo con el jurado y la audiencia.
6. El evento se llevará en cuatro etapas;
I. Preliminar II. Octavos III. Semifinal IV. Final

1. Para la primera ronda, cada equipo inscrito tendrá la oportunidad de seleccionar al azar su tema y postura (a favor o en contra) a través de una tómbola, que contendrá alguno de los temas mencionados en las temáticas y preguntas a debatir.

2. Para la etapa de octavos, semifinal y final, el mismo día del evento se incluirán en otra tómbola temas y opciones para determinar si el equipo tomará una postura a favor o en contra.

3. En la etapa final, las personas ganadoras, recibirán un distinguido reconocimiento por su destacado trabajo en el debate universitario 2025.

❁ DEL DESARROLLO Y LOS TIEMPOS DEL DEBATE

1. Presentación de la postura (Exposición de motivos)

Cada equipo presenta su postura inicial sobre el tema asignado.

- Tiempo por equipo: 2 minutos
- Participante: Exposición de motivos

2. Desarrollo del argumento central (Exposición de argumentos)

Cada equipo desarrolla los fundamentos lógicos, éticos, sociales o científicos que sustentan su postura.

- Tiempo por equipo: 3 minutos
- Participante: Exposición de argumentos

3. Ronda de contrapuntos (Refutación directa)

Cada equipo responde o refuta los argumentos del equipo contrario.

- Tiempo por equipo: 2 minutos
- Puede intervenir el mismo expositor o apoyar con notas del integrante de apoyo

4. Pregunta detonante

Cada equipo formula una pregunta al equipo contrario para generar reflexión o evidenciar puntos débiles.

- 1 minuto para formular la pregunta
- 2 minutos para responder la pregunta del equipo contrario
- Participantes: Pregunta detonante y respuesta puede ser coordinada entre argumentador o apoyo

5. Exposición de conclusiones

Cada equipo sintetiza su postura, reafirma sus argumentos y cierra con un mensaje claro.

- Tiempo por equipo: 2 minutos
- Participante: Exposición de conclusiones

DE LA EVALUACIÓN

1. El veredicto del jurado será definitivo y no estará sujeto a apelación.

1. Coherencia y claridad en la postura (20%)

- La postura del equipo es clara, entendible y está bien delimitada.
- Existe coherencia entre los distintos momentos del discurso (inicio, argumentos, conclusión).
- Se mantiene el enfoque sin desviarse del tema central.

2. Calidad de los argumentos y sustento (25%)

- Los argumentos presentados son sólidos, relevantes y bien estructurados.
- Se utilizan datos, ejemplos, referencias o marcos teóricos adecuados.
- Se evidencia un trabajo de investigación y conocimiento del tema.

3. Habilidad comunicativa (20%)

- Uso correcto del lenguaje, claridad verbal, seguridad y dominio del escenario.
- Recursos retóricos como énfasis, tono, pausas, contacto visual, etc.
- Capacidad de persuasión y manejo del tiempo asignado.

4. Refutación y pensamiento crítico (15%)

- Respuesta efectiva y lógica a los argumentos del equipo contrario.
- Capacidad para identificar debilidades y responder con fundamento.
- Uso del razonamiento crítico más allá de la opinión personal.

5. Conclusión y síntesis (10%)

- La exposición final resume de forma efectiva los puntos clave del equipo.
- Se refuerza la postura y se deja una impresión sólida ante el jurado.
- Se nota cierre estructurado, no improvisado.

6. Pregunta detonante (10%)

- La pregunta es pertinente, crítica y desafiante para el equipo contrario.
- Estimula el diálogo, el análisis o la revelación de contradicciones.
- Está bien formulada y relacionada con el enfoque del debate.

Puntaje total: 100 puntos

Criterios de desempate:

- Mayor puntuación en "Calidad de los argumentos".
- Representatividad del equipo (género, zonas, perfiles).
- Originalidad y creatividad en el enfoque del tema.